

3. Finca registral número 9.132, libro 198, folio 236 del Registro de la Propiedad 2 de Algeciras. Sobre la séptima parte indivisa de dicha finca. Rústica: Suerte de tierra en la Canchorrera, de Tarifa, con superficie de 25.160 metros cuadrados en total.

Tipo de subasta: 167.134 pesetas.

4. Finca registral número 8.485, libro 190, folio 248, Registro de la Propiedad 2 de Algeciras. Sobre la séptima parte indivisa de la finca. Rústica: Suerte de tierra cercada en la Canchorrera, de Tarifa, con superficie de 9.600 metros cuadrados en total.

Tipo de subasta: 127.543 pesetas.

5. Finca registral 2.249, libro 36, folio 193 del Registro de la Propiedad 2 de Algeciras. Sobre la séptima parte indivisa de dicha finca. Rústica: Suerte de tierra en la Higuera, partido de Quebrantamichos, de Tarifa, con superficie de 38.637 metros cuadrados en su totalidad.

Tipo de subasta: 513.320 pesetas.

6. Finca registral número 4.459, libro 110, folio 138 vuelto del Registro de la Propiedad 2 de Algeciras. Rústica sita en el partido de Almarchal, dividida en dos pedazos, uno que nombran Risa y Acebuche y otro nombrado como Higuera o Higuera, de Tarifa, con superficie de 47.992 metros cuadrados en su totalidad.

Tipo de subasta: 4.456.746 pesetas.

7. Finca registral número 406, libro 13, folio 168 de Tarifa. Sobre la vigésima parte indivisa de la misma. Rústica: Suerte de tierra en el partido de Al Marchal, de Tarifa, con superficie de 130 fanegas en su totalidad.

Tipo de subasta: 3.250.000 pesetas.

8. Finca registral número 8.627, libro 192, folio 195 vuelto del Registro de la Propiedad número 2 de Algeciras. Rústica: Suerte de tierra en el partido de Quebrantamichos, de Tarifa, con superficie de 60.206 metros cuadrados en total, procediéndose sobre la séptima parte indivisa de la finca.

Tipo de subasta: 4.300.428 pesetas.

9. Finca registral número 2.726, libro 47, folio 239 sobre la séptima parte indivisa de la finca. Rústica: Suerte de tierra en Quebrantamichos, en Tarifa, con superficie de 24.684 metros cuadrados en su totalidad.

Tipo de subasta: 1.763.143 pesetas.

10. Finca registral número 6.251, libro 164, folio 166 del Registro de la Propiedad número 2 de Algeciras, sobre la séptima parte indivisa de la finca. Rústica: Suerte de tierra en Quebrantamichos, en Tarifa, con superficie de 32.196 metros cuadrados en su totalidad.

Tipo de subasta: 2.299.714 pesetas.

Dado en Barbate a 15 de junio de 1998.—El Juez.—El Secretario.—34.057.

BARCELONA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 722/1989, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos-dos, a instancia del Procurador don Manuel Gramunt de Moragas, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña Montserrat Vives Rovira y don Antonio González Vives, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el bien embargado a los demandados, que después se detalla. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Laietana, número 10, cuarta planta, el día 7 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 7 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin suje-

ción a tipo, el día 9 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las reformas contenidas en la Ley de 6 de agosto de 1984, haciéndose constar que los títulos de propiedad obran en autos, para ser examinados en Secretaría por los licitadores, que deberán informarse con su resultancia, sin que puedan exigir otros, y que subsisten las cargas anteriores y preferentes.

Si por fuerza mayor no pudieran celebrarse las subastas señaladas, se celebrarán el siguiente día hábil, a la misma hora. Sirviendo el presente edicto de notificación en forma a la parte demandada, en caso de resultar negativa su notificación.

El inmueble objeto de subasta es:

Urbana, 4, piso primero primera, de la calle Cataluña, de Sant Joan Despí. De superficie 79,58 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliú de Llobregat al tomo 1.904, libro 147, folio 280, finca número 16.908.

Valorada la finca, a efectos de subasta, en la suma de 13.000.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 13 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—34.229.

BARCELONA

Edicto

Doña María Victoria Iglesias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 29 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 69/1992-C, a instancias de don Joaquín María Tous Casanovas, representado por el Procurador don Francisco Javier Manjarín Albert, contra doña Concepción Tous Casanovas y otros, en reclamación, en los que vía de apremio y resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, en término de veinte días y tipo que después se dice, el bien mueble embargado a los deudores que a continuación se relaciona, convocándose para su caso, en segunda subasta, por igual término y reducción del 25 por 100 del tipo de la primera subasta, y, de resultar desierta, a tercera subasta por igual término y sin sujeción a tipo.

Para la celebración de la primera subasta, se señala la audiencia del día 22 de septiembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Layetana, número 2; para su caso, la segunda, el día 22 de octubre de 1998, a las diez horas, y si fuere preciso para la tercera subasta, el día 24 de noviembre de 1998, a las diez horas.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera.—En cuanto a la primera y segunda subastas, no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo de la subasta.

En cuanto a la tercera, de existir postor que no cubra las dos terceras partes de la segunda, se suspenderá la aprobación del remate de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.506 al 1.508 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá ceder hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los posibles licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos, significándose que podrán presentarse por escrito, en pliego cerrado, posturas junto con la consignación antes dicha, en la Mesa del Juzgado para tomar en la subasta.

Cuarta.—A solicitud del ejecutante podrán reservarse las consignaciones de los postores, cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo, para el caso de que resultare fallecido el rematante.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito

del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente se notifica al deudor los anteriores señalamientos a los efectos procedentes.

Séptima.—En caso de que por fuerza mayor no pudiera celebrarse la subasta en el día señalado, se celebrará al día siguiente hábil y a la misma hora.

Descripción de la finca: Casa señalada de número 8 en la calle de la Riera Baixa, de esta ciudad, de superficie 349 metros 175 milímetros. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona al folio 119 del libro 40 de la sección 3.ª, tomo 682 del archivo, finca número 835.

Valoración de la finca: 12.864.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 18 de mayo de 1998.—La Secretaria, María Victoria Fidalgo Iglesias.—33.989.

BARCELONA

Edicto

Don Antonio Cunill Sola, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 11/1998-1, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra don Antonio Tordera Criado y doña María Victoria Flamarich Valenzuela, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0543-18-11/98-1.ª, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.— Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 8 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar